



<p>ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 7 de marzo de 2018</p>	
<p>Asistentes miembros del comité</p>	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES José Antonio Ingelmo Rodríguez Baltasar Lázaro Alonso Pilar Pérez Martín Javier Tamames Rodríguez Miguel Ángel Alonso Sánchez Juan González Julián</p>	<p>SECRETARIA María del Carmen Mascaraque Egido</p> <p>José Andrés Vicente Lover Emeterio Javier Alba Barrios Felipe Zazo Rodero María de la Luz Sánchez Sánchez Francisco de Borja Jordán de Urries Vega</p>
<p>Asistentes delegados de personal</p>	
<p>Ávila: Emilio Vallejo Herrero Zamora: Asunción Fonseca Sierro</p>	
<p>Asistentes delegados sindicales</p>	
<p>Néstor Muriel Sanchez (CSIF) Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Emilio Romero Beato (STECyL)</p>	
<p>Votos delegados</p>	
<p>Joaquín García Muñoz en Julio Pérez del Rio</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz en Juan González Julián</p>	

En la sala nº 2 de los locales sindicales de la Universidad de Salamanca de la calle Traviesa, a las 11:30h del día 7 de marzo de 2018 se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 21 de febrero de 2018.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Adscripciones provisionales.
5. Ejecución de Ofertas Públicas de Empleo.

6. Listas de espera.

7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 21 de febrero de 2018.

-Modificar el punto 5 Huelga 8 de marzo explicando que hay dos votaciones CCOO y UGT con un paro de 2 horas y STECyL de 24.

- Añadir en el punto 6 la petición de Jesús Antonio Benito de la Cruz de que las dos plazas de Técnico Especialista de Conserjería salieran en promoción interna.

Se aprueba el Acta con las modificaciones propuestas.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

- Nada que informar

3. Informe del Presidente del Comité.

-Se han recibido los listados de realización de tareas y horas extraordinarias.

-Se ha recibido la dimisión de Florentina Franco como componente del Comité estando a la espera de la notificación oficial de la persona que le sustituya. En este punto Juan González Julián (STECyL) indica que en vez de realizarse por correo electrónico debería realizarse mediante un escrito oficial dirigido al Comité. Se le contesta que es perfectamente válido y que tiene registro de entrada en el Comité, no obstante, se le pedirá a la interesada que dirija un escrito formal al mismo comunicando su dimisión.

-Se han informado positivamente los Complementos de Dirección de Javier Alba y José Ramón Pérez.

-En la tarde de ayer se recibió del Vicerrectorado de Docencia el Calendario de Actividades Docentes para aportar las sugerencias que se estimen necesarias. Ante la imposibilidad del Comité como órgano de realizar dichas sugerencias por falta de tiempo se remite el correo a las personas integrantes del mismo para que realicen las sugerencias que estimen oportunas.

4. Adscripciones provisionales.

-Se ha recibido para su informe las Adscripciones provisionales del T.E.Albañil y Oficial de Laboratorio del Departamento de Química Física.

-**T.E.Albañil** : Se producen varias intervenciones en el sentido de que pedir 10 años de experiencia se considera excesivo y se acuerda pedir que se incluya en los requisitos la exigencia de 3 años de experiencia y así poder sustituir la titulación por titulación práctica equivalente.

-**Oficial de Laboratorio Química Física**: Se producen diferentes intervenciones en relación a las funciones y se acuerda simplificarlas e incluir mantenimiento del aparataje en general.

-Néstor Muriel pregunta por qué se convocan ahora. Julio Pérez comenta que se reunió con el gerente y este muy a su pesar aceptó sacarlas en Adscripción provisional.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PASLABORAL

C/Traviesa, 3-7 37008 Salamanca

comite@usal.es

Comenta también que esta plaza por petición del Director del Departamento saldrá con jornada de mañana y tarde para poder realizar el trabajo y que esta jornada solo será para la dicha Adscripción provisional.

-Juan González Julián indica que los nuevos complementos deberían pasar por el Comité para su aprobación y que deberían aprobarse otros complementos que antiguamente se denegaron, debería aprobarse la adscripción sin jornada de mañana y tarde y después negociar el complemento junto con los anteriores denegados.

-El Presidente contesta que el Comité solo puede tratar los Complementos de los que oficialmente se tenga conocimiento no obstante indica que se le pedirá al Gerente la tramitación de los complementos pendientes y la aplicación del mismo criterio a todos. También recuerda que, en el mes de diciembre, siendo Juan González presidente del Comité se informó positivamente de la concesión de un complemento similar sin pasar por el pleno del Comité puesto que la reunión no se celebró por falta de quorum.

Se producen distintas intervenciones a favor y en contra realizándose una votación en relación a la supresión de la jornada de mañana y tarde en esta plaza siendo el resultado el que sigue:

- A favor de **QUITAR** la jornada de mañana y tarde: **5**
- A favor de **NO QUITAR** la jornada de mañana y tarde: **10**

-Se aprueba informar la plaza con la modificación de funciones y el mantenimiento de la jornada de mañana y tarde.

-Juan González Julián manifiesta que está a favor de la concesión del complemento, pero no de los criterios.

5. Ejecución de Ofertas Públicas de Empleo.

-Informa el Presidente que en la actualidad están publicadas las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. En el año 2018 no hay ninguna plaza que caduque.

Comenta que en el 2018 deberíamos sacar plazas de promoción interna y esperar a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para convocar las libres puesto que es muy posible que podamos sacar bastantes más debido a la posible aprobación de la inclusión del PAS en los planes de estabilización. Manifiesta la posibilidad de no sacar todas las susceptibles si no hacerlo en dos tandas para dar la posibilidad de presentarse a más de una plaza. También manifiesta la necesidad de que al menos transcurran de 4 a 6 meses entre la convocatoria y el examen para preparar las plazas adecuadamente. Se refiere también a la posibilidad de incluir también las transformaciones.

-Juan González indica la posibilidad de sacar todas las plazas posibles y no incluir aquí las transformaciones.

-Borja Jordán manifiesta la conveniencia de incluir estas transformaciones en un estudio global del la RPT.

-Se acuerda formar una Comisión con un /una componente de cada Sindicato para tratar esta cuestión.

6. Listas de espera.

- Asunción Fonseca plantea la posibilidad de una especie de Concurso de Traslados o Adscripción Provisional entre personas interinas a fin de mejorar sus situaciones. Se producen

distintas intervenciones en el sentido de la dificultad de poner en marcha esta medida y el absoluto respeto a las listas de espera.

- Néstor Muriel pide solicitar que se retiren las penalizaciones por renunciar a 1/3 de la jornada y se bajen a 3 meses por renunciar a ½ jornada.

- Se acuerda pedir la reunión de la Comisión de las Listas de Espera para incluir esta cuestión y además plantear una cláusula de mejora de empleo.

7. Ruegos y preguntas.

-Asunción Fonseca manifiesta la posibilidad de que las reuniones del Comité se adelanten la Hora de inicio a 10 o 10:30.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 13:40 horas.

FDO: Julio Pérez del Rio
Presidente

FDO: María del Carmen Mascaraque Egido
Secretaria